

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 9 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 27 de junio de 1986, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, de fecha 24 de abril de 1985: 5.000.000 de bonos de caja, XXV emisión, 30 de abril de 1985, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 5.000.001 al 10.000.000, ambos inclusive. El interés anual a devengar por los bonos de caja que se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferenciales que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago, tengan publicados el último día del semestre anterior para préstamos y créditos a más de tres años, los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano, Bilbao, Vizcaya, Santander y Popular Español, redondeando, si fuera necesario al alza el más cercano múltiplo de un octavo, de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100, ni será inferior al 8 por 100. En el momento actual el tipo de interés de la presente emisión es el de 9,625 por 100, el mismo que para los bonos números 1 al 5.000.000, ambos inclusive, ya admitidos a cotización. Los intereses comienzan a devengar en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de octubre de 1985, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha.

En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro.

La amortización total del empréstito, se realizará a la par, en metálico, a los tres años del lanzamiento de la emisión, es decir, el día 30 de abril de 1988, reservándose el Banco el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización por cualquiera de los procedimientos legales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.298-12 (58961).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1986, y en uso de las facultades que le

confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Lafar, Sociedad Anónima»:

200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 13 de mayo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de junio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—3.816-D (57827).

\*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversora Mobiliaria Española, Sociedad Anónima»:

490.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 490.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 14 de mayo de 1986.

Las acciones números 245.001 al 490.000, ambos inclusive, participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de junio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—3.815-D (57826).

\*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1986, y en uso de las facultades que le

confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Barcelonesa de Metales, Sociedad Anónima»:

30.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, ambos inclusive, divididas en diez series, de la A a la J, ambas inclusive, a los solos efectos de facilitar su amortización por sorteo, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 10 de septiembre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 12 por 100 anual, pagadero por anualidades vencidas el 31 de diciembre de cada año, siendo el primer vencimiento el del día 31 de diciembre de 1985. Se amortizarán a la par, en diez anualidades, a partir del 31 de diciembre de 1988, por sorteo y por series completas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de junio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—3.814-D (57825).

\*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»:

1.452.141 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.617.131 al 13.069.271, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 5 de febrero de 1986.

Estas acciones participan en los beneficios obtenidos a partir del día 22 de marzo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de junio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—3.813-D (57824).

### BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja, emitidos por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
50	31- 3-1984	10	300	54,00	246,00	30-7-1986
51	3- 1-1985	7	300	54,00	246,00	30-7-1986
52	2- 9-1985	4	225	40,50	184,50	30-7-1986
53	30-11-1985	3	225	40,50	184,50	30-7-1986

Las presentaciones deberán efectuarse por contracciones, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón:

Madrid, 3 de julio de 1986.—«Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», P. P. (ilegible).—5.186-10 (57391).

**BANCO HISPANO AMERICANO***Bonos de tesorería. Emisión junio/julio 1986*

Como complemento al anuncio de esta emisión de bonos de tesorería, publicado el día 5 de junio de 1986 en el «Boletín Oficial del Estado», se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado una ampliación de la emisión y puesta en circulación de hasta 5.000 millones de pesetas, en las mismas condiciones, quedando, por tanto, fijado el importe de la emisión en 25.000 millones de pesetas nominales.

Madrid, 18 de julio de 1986.-5.306-10 (58998).

**HILADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 57, el día 5 de septiembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

- Vacante de Presidencia.
- Nombramiento de Vicepresidente.
- Confirmación de cargo de Secretario.

Cartagena, 3 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.001-D (57840).

**SAVIN, S. A.***Dividendo activo complementario del ejercicio de 1985*

Por acuerdo del Consejo de Administración, «Savin, Sociedad Anónima», pagará, mediante estampillado de los resguardos de sus acciones de serie 3.ª y única, número 1 al 1.459.812, ambos inclusive, un dividendo complementario del ejercicio de 1985, consistente en 65 pesetas brutas, que, deducido el Impuesto correspondiente (18 por 100), hacen un neto de 53 pesetas con 30 céntimos, por acción de mil pesetas nominales.

Este pago se efectuará a partir del 15 de julio de 1986, en los Banco de Bilbao e Industrial de Guipúzcoa, o en las Entidades crediticias donde estuvieran depositados los resguardos.

San Sebastián, 4 de julio de 1986.-El Secretario.-13.586-C (57794).

**PRESIKO, S. A.**

En la Junta general universal extraordinaria de la Sociedad «Presiko, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 26 de junio de 1986, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Primero.-Disolver «Presiko, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.
- Segundo.-Aprobar el Balance de disolución de la Sociedad, cerrado el día de la Junta.
- Tercero.-No abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio al único accionista de la Sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Madrid, 7 de julio de 1986.-5.308-10 (59000).

**COMBUSTIBLES DE FABERO, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta

general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1986 se acordó trasladar el domicilio social de la Compañía desde Madrid, calle de Recoletos, número 22, piso cuarto, donde radica actualmente, a León, calle de Alfonso V, número 7, piso segundo, letra A.

Madrid, 17 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.-5.307-10 (58999).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.****COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANONIMA***Tercer anuncio de fusión*

Padecido error en la inserción del anuncio de las mencionadas Sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1986, página 25314, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Tercer anuncio de fusión».

**RICO Y ECHEVARRIA VALORES, S. A. (RYEVASA)**

Se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas celebrada el 21 de junio de 1986 acordó cambiar el nombre social por el de «Inverurbasa, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», y que el Consejo de Administración, en sesión celebrada ese mismo día, y en virtud de autorización al respecto de la Junta de accionistas acordó:

Primero.-Canjear los actuales títulos de las acciones por otros múltiples en los que conste el nuevo nombre de la Sociedad.

Segundo.-Canjear los títulos entre los días 23 y 28 de julio de 1986, ambos inclusive.

Tercero.-Todos los gastos del canje serán de cuenta de la Sociedad.

El canje se hará en el domicilio social, calle Serrano, 100, de Madrid, contra entrega de títulos antiguos y la póliza de adquisición.

Madrid, 8 de julio de 1986.-El Consejero-secretario.-13.827-C (59001).

**MARALISAN, S. A.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de «Maralisan, Sociedad Anónima», don Manuel Sánchez Peso, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar en el domicilio social, Gil Imón, 6, bajo, en Madrid, en primera convocatoria, el día 13 de agosto de 1986, a las doce horas de su mañana, y, caso de no obtener quórum suficiente, al siguiente día 14, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los puntos del orden del día son los siguientes:

- Primero.-Cambio de domicilio social.
- Segundo.-Destitución de cargos en el Consejo y nombramiento de otros nuevos.
- Tercero.-Suspensión de pagos de «Maralisan, Sociedad Anónima», o disolución de la Sociedad.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta que se convoca todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en el domicilio social las acciones o sus resguardos provisionales si no tuvieran los títulos en su poder.

Madrid, 17 de julio de 1986.-Manuel Sánchez Peso, Presidente del Consejo de Administración.-13.799-C (58965).

**MUTUA CATALANA DE INCENDIOS Y RIESGOS DIVERSOS**

Se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general extraordinaria de la sección de incendios y a la Junta general extraordinaria de esta Mutua, el día 1 de agosto de 1986, a las doce horas y doce horas y quince minutos, respectivamente, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, respectivamente, en Ausias March, número 41, para tratar los asuntos que se detallan en el orden del día que figura a continuación:

Primero.-Estudio y aprobación en su caso, de la modificación y nuevo redactado de los Estatutos sociales, adaptados a lo establecido en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, y su Reglamento.

Segundo.-Ratificar y, en lo menester, nombrar los miembros del Consejo de Administración y adaptación del mandato a los Consejeros a la duración prevista en los nuevos Estatutos.

Tercero.-Facultar y delegar en el Consejo de Administración la realización de cuantos actos jurídicos se precisen para la efectividad de los acuerdos que se adopten, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes, con capacidad de rectificación, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil, o cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en los casos en que corresponda.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y designación de socios para su firma.

Barcelona, 17 de julio de 1986, Rafael Soldevila Casals, Secretario.-5.299-16 (58970).

**FABRITRAJE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Sants, número 132, de Barcelona, el próximo día 4 de agosto de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.-Renovación o revocación de los órganos de Administración de la Sociedad.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de julio de 1986.-El Administrador, José Luis López Martín.-5.294-16 (58960).

**AGROSERRA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social (Jai Alai, 5, Valencia), el día 23 de junio de 1986, ha acordado reducir el capital social de 36.250.000 pesetas, a 14.800.000 pesetas, lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 27 de junio de 1986.-El Administrador único, Ramón de Selva Colomer.-3.837-D (57615).

1.ª 19-7-1986

**SOCIEDAD DEPORTIVA CORBERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social (calle San Jorge, sin número, Corbera de Llobregat), el día 22 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de agosto, a las

once horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Corbera de Llobregat, 8 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joan Gabriel Estrader.-3.966-D (58968).

### SIGLA, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 12 de junio de 1986, acordó reducir su capital en 70.300.000 pesetas mediante la condonación del dividendo pasivo del 37 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 10.001 al 200.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, y canjear dichas acciones por otras del mismo valor nominal, numeradas correlativamente del 10.001 al 129.700, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Administrador solidario.-13.716-C (58367)

y 3.ª 19-7-1986

### SOCIEDAD MERCANTIL ACEITES SIERRA MAGINA, S. A.

Asamblea general extraordinaria de «Aceites Sierra Magina, Sociedad Anónima»

Fecha: 6 de agosto de 1986, a las once horas, en primera convocatoria.

Fecha: 7 de agosto de 1986, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio social.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.-Información contable de la Sociedad.

Tercero.-Lectura de escritos de socios.

Cuarto.-Dimisión del Consejo de Administración, aceptación y nombramiento del nuevo Consejo si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Belmez de la Moraleda, 7 de julio de 1986.-3.970-D (58969).

### PITALUGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Padrón, número 13, el día 4 de agosto del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el consiguiente orden del día.

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta en Junta general.

Madrid, 16 de julio de 1986.-13.814-C (58967).

### SERVICIOS FINANCIEROS E INDUSTRIALES, S. A. (SEFINSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad ha procedido a la reducción de su capital social hasta la actual cifra se 67.500.000 pesetas.

Madrid, junio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.543-C (57275).

2.ª 19-7-1986

### APLICACIONES TECNICAS PARA EL CALZADO, S. A.

La Mercantil «Aplicaciones Técnicas para el Calzado, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Alicante-Madrid, kilómetro 370,700, de Petrel (Alicante), convoca a todos sus accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de esta Sociedad el

día 4 de agosto del año en curso, a las nueve y treinta, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Dar cuenta de la situación económica de la Sociedad y acordar sobre las medidas a tomar para la normalización económica de ésta.

Segundo.-Tomar los acuerdos pertinentes en cuanto al posible aumento o disminución de capital, adecuación del valor de las acciones actuales y cualquier otro acuerdo en función tendente a normalizar la situación económica de la Sociedad.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que lleve a cabo los acuerdos que se puedan establecer conforme a los apartados anteriores.

Petrel (Alicante), 14 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.795-C (58963).

### FALOU, S. A.

(Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA RAMBO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

Las respectivas Juntas universales de accionistas celebradas el día primero de julio del corriente año han tomado, por unanimidad, los oportunos acuerdos de fusionar ambas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», por parte de «Falou, Sociedad Anónima». Como consecuencia de ello, «Falou Sociedad Anónima», adquirirá el patrimonio, en bloque, de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», que quedará disuelta.

Lo que se hace público conforme y a los efectos previstos en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de julio de 1986.-El Administrador-Gerente de «Falou, Sociedad Anónima», Fausto Lou Fornies.-El Administrador único de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», Fausto Lou Fornies.-5.179-6 (57395).

2.ª 19-7-1986

### GUARDIAN ASSURANCE, PLC

Balance de situación en 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Accionistas por los desembolsos no exigidos	-	I. Capitales propios	227.058.765
II. Inmovilizado	27.803.380	II. Provisiones técnicas	580.413.193
III. Inversiones	446.018.301	III. Provisiones para responsabilidad y gastos	-
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	191.918.095	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	62.379.870
V. Créditos	295.651.538	V. Deudas	211.678.340
VI. Cuenta de ajuste por periodificación	7.204.726	VI. Cuentas de ajuste por periodificación	1.260.442
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	114.194.570	VII. Cuentas de orden	-
VIII. Cuentas de orden	-		
Total Activo	1.082.790.610	Total Pasivo	1.082.790.610

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
I. Gastos técnicos	322.364.979	I. Primas y recargos	533.485.174
II. Comisiones y otros gastos de explotación	316.007.583	II. Otros ingresos de explotación	1.130.857
III. Gastos financieros	5.456.169	III. Ingresos financieros	44.627.066
IV. Pérdidas excepcionales	-	IV. Beneficios excepcionales	64.585.634
V. Impuesto sobre Sociedades	-	V. Pérdida del ejercicio	-
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto	-		
Total Debe	643.828.731	Total Haber	643.828.731

Barcelona, 9 de julio de 1986.-5.185-10 (57390).